



Persona

ISSN: 1560-6139

dalvarez@correo.ulima.edu.pe

Universidad de Lima

Perú

Álvaro Estramiana, José Luis; Garrido Luque, Alicia; Bacellar e Silva, Paula; Lima, Marcus Eugênio O.;  
Torres, Ana Raquel R.; Camino, Leoncio

Actitudes de los estudiantes españoles ante la ampliación de los derechos sociales de hijos de  
inmigrantes: Un análisis de los valores como discurso legitimador

Persona, núm. 15, enero-diciembre, 2012, pp. 99-114

Universidad de Lima

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=147125259005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Actitudes de los estudiantes españoles ante la ampliación de los derechos sociales de hijos de inmigrantes: Un análisis de los valores como discurso legitimador\*

José Luis Álvaro Estramiana, Alicia Garrido Luque  
Universidad Complutense de Madrid  
Paula Bacellar e Silva  
Universidad Federal de Bahía  
Marcus Eugênio O. Lima  
Universidad Federal de Sergipe  
Ana Raquel R. Torres, Leoncio Camino  
Universidad Federal de Paraíba

Recibido: 30 de mayo del 2012 / Aprobado: 30 de junio del 2012

*En este artículo se analizan las relaciones entre los valores y las actitudes ante las políticas de acción afirmativa a favor de los hijos de inmigrantes en España. En el estudio participaron 110 estudiantes de una universidad pública española. Los participantes debían indicar cuál era su actitud ante la posible creación de un sistema de cuotas de acceso a la universidad para hijos de inmigrantes. Los resultados nos llevan a distinguir, por una parte, los discursos estructurados alrededor de los valores de mérito y esfuerzo personal, que sirvieron como justificación de las actitudes más contrarias a un sistema de cuotas para inmigrantes y, por otra, aquellos otros centrados en los valores de igualdad, asociados con posiciones más ambivalentes.*

---

valores / igualdad / mérito / discursos legitimadores

---

## **Attitudes of Spanish students towards the widening of social rights of children of immigrants: An analysis of values as legitimizing discourse**

*This paper analyzes the relationship between values and attitudes towards affirmative policy actions in favor of immigrants' descendants in Spain. There were 110 students from a Spanish public university that took part in this research. Participants had to indicate their attitudes towards the possible implementation of quotas for immigrants' descendants entrance in Spanish public universities. The results indicated that justifications based on meritocratic values and effort, were associated with negative attitudes towards the creation of a system that could benefit the entrance of immigrant's descendants in the university. On the contrary, justifications based on egalitarian values, were associated with more ambivalent attitudes.*

---

values / equality / merit / legitimizing discourses

---

\* Esta investigación ha sido realizada gracias al Programa Hispano-Brasileño de Cooperación Interuniversitaria (Capes-DGU- HPB 2009-0077).  
Correo electrónico: jlalvaro@cps.ucm.es

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años España ha dejado de ser un país de emigrantes para convertirse en uno de los principales destinos de la inmigración que llega a Europa. A partir del 2000, la tasa de crecimiento de la población española ha sido una de las más altas de los últimos cien años, debido fundamentalmente a la entrada de extranjeros. Entre el 2000 y el 2006 la población en España aumentó en 4,1 millones de habitantes, un crecimiento que fue especialmente notable en las regiones de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, que recibieron en este período al 55% de los inmigrantes (Conde-Ruiz, García, & Navarro, 2008). No obstante, la actual crisis económica ha hecho que la afluencia de inmigrantes a España haya disminuido significativamente, habiéndose iniciado una tendencia a la emigración de españoles a otros países, que se observa sobre todo en el caso de la mano de obra más cualificada.

En términos económicos la inmigración tiene consecuencias tanto positivas como negativas. Según Conde-Ruiz et al. (2008), entre el 2000 y el 2006 la inmigración trajo consigo un aumento de 0,05 puntos en la renta per cápita anual del país, aunque en algunas regiones, como Madrid, esta haya caído con el aumento de la población inmigrante. En la misma dirección apunta el análisis de Izquierdo, Jimeno y Rojas (2010), quienes confirman que la inmigración tiene efectos económicos tanto

positivos como negativos. Por una parte, aumenta las tasas de ocupación, una vez que reduce la edad media de la población. Por otra, afecta negativamente los índices de productividad, dado que la escolarización de los inmigrantes es generalmente baja. Según estos autores, su efecto sobre la renta per cápita es casi nulo.

La inmigración no solo tiene un impacto económico o material, sino que también ejerce una enorme influencia simbólica en la construcción de las identidades de los pueblos y en las relaciones sociales que se establecen en los países de acogida. Los medios de comunicación de masas se han hecho eco de la preocupación social por este fenómeno, y han dirigido el debate público sobre este tema en las sociedades receptoras, centrado sobre todo en aspectos como la seguridad de los ciudadanos, la preservación de la identidad cultural o la competición por los recursos disponibles (Solé, Parella, Alárcon, Bergalli, & Gilbert, 2000).

Otro tema central en el debate social sobre la inmigración ha sido la percepción y el reconocimiento de los derechos de los inmigrantes ante las manifestaciones de xenofobia y racismo que han ido apareciendo (CIS, 2008). Presente en todas esas manifestaciones de racismo y xenofobia está la percepción de amenaza, simbólica o real, que las minorías culturales producen en las mayorías (Pereira, Vala, & Costa-Lopes, 2010, Pereira, Vala, & Leyens,

2009). Su importancia es tal que estructura buena parte de las expresiones modernas de racismo (Kinder, & Sears, 1981; McConaha, & Hough, 1976; Pettigre, & Meertens, 1995; Vala, Lopes, Lima, & Brito, 2002).

En el presente estudio analizamos las relaciones entre los valores de los estudiantes universitarios españoles y sus actitudes ante la posible ampliación de los derechos sociales de los hijos de inmigrantes nacidos en España. Es importante resaltar que en esta investigación los valores son concebidos como discursos legitimadores de las actitudes. A continuación, presentaremos la justificación teórica para abordar el estudio de los valores desde esta perspectiva.

#### VALORES, ACTITUDES Y DISCURSO

Kluckhohn (1951) señala que los valores definen tanto a los individuos como a los grupos sociales, e influyen en las elecciones que estos hacen entre diferentes cursos de acción. Esta idea es semejante a la defendida por autores como Rokeach (1968), cuando afirma que son guías para el comportamiento, o Schwartz (1992), que los considera como la base motivacional de la acción. En general, han sido considerados tradicionalmente como antecedentes, determinantes o predictores de nuestras actitudes y comportamientos.

Los valores son, por tanto, una fuerza dominante en la vida de las personas,

pues dirigen, aunque de modo complejo, los pensamientos, las creencias, las actitudes y las acciones de estas (Allport, 1961). Son, en definitiva, uno de los ejes principales en torno a los cuales se construye tanto la personalidad individual como la interacción social, así como las relaciones entre los individuos y las instituciones sociales (Hitlin, & Piliavin, 2004).

La psicología social ha abordado el estudio de los valores desde diversas perspectivas. Desde los enfoques más individualistas, han sido entendidos como estados “psicológicos” orientados hacia la consecución de metas deseables de la existencia individual (por ejemplo, Rokeach, 1968), o incluso como dominios u orientaciones motivacionales (por ejemplo, Schwartz, 1992). Desde una perspectiva más societal, han sido concebidos como repertorios que estructuran, legitiman y justifican las prácticas sociales (por ejemplo, Feather, 1995; Pereira, Camino, Da Costa, Lima, Lhullier, & Sandoval, 2001; Pereira, Camino, & Lima, 2001; Torres, Pereira, Guimarães, Albernaz, Vieira, & Barros, 2001). Ambas perspectivas, tal y como sostienen Pereira, Camino y Da Costa (2005) no solo son compatibles teóricamente sino que existe evidencia empírica de su convergencia a la hora de explicar las funciones que cumplen los valores.

A pesar de las diferentes perspectivas teóricas desde las que se han abordado la definición y el análisis de este

constructo (véase Rohan, 2000, para una revisión), el modelo teórico predominante para su análisis sigue siendo el de Rokeach (1968), que formula la definición más utilizada en el contexto de la psicología social: los valores son creencias relativamente estables de que un determinado modo de conducta o finalidad de existencia es preferible, social o individualmente, a otro. Por otra parte, desde el punto de vista empírico es la teoría propuesta por Schwartz y colaboradores (Schwartz, 1992; 2004; Schwartz, & Bilsky, 1987, 1990) la que predomina en la investigación psicosocial. En este modelo, los valores son concebidos como estados finales de existencia que trascienden a los objetos y situaciones específicas y que son preferidos, social e individualmente, a modos de comportamiento o estados de existencia opuestos. En algunos estudios se ha observado que valores como la igualdad están asociados a una actitud de apertura al contacto intergrupal (Schwartz, & Sagiv, 1995; Biernat, Vescio, Theno, & Crandall, 1996), mientras que los valores que enfatizan el éxito individual por medio del mérito están asociados a un mayor nivel de intolerancia y discriminación (por ejemplo, Katz, & Hass, 1988; Lima, & Vala, 2002). Tomados en su conjunto, los resultados de estos estudios sugieren que la identificación con valores como la igualdad podría estar asociada a un posicionamiento favorable a la integración de los inmigrantes, mientras que la adhesión

a valores como el mérito y la promoción personal sería una de las bases del rechazo de esa integración (Álvaro, & Rodríguez, 2010). Continuando esta línea de argumentación, podríamos formular la hipótesis de que la igualdad se asociaría con el apoyo a las políticas públicas que favorecen la inclusión de grupos minoritarios, mientras que el énfasis en el éxito como consecuencia del esfuerzo personal, llevaría a un rechazo de esas políticas.

Otro aspecto que merece ser destacado es el hecho de que, aunque las personas puedan haber establecido una jerarquía de valores (Rokeach, 1968), en situaciones de conflicto o frente a dilemas sociales, pueden manifestar actitudes y comportamientos que entran en contradicción con dicha jerarquía (Seligman, & Katz, 1996). Autores como Lima-Nunes, Lins, Camino y Torres (2010) destacan que valores como justicia e igualdad también pueden ser utilizados para defender actitudes negativas frente a políticas afirmativas encaminadas al apoyo de grupos minoritarios que son objeto de discriminación.

Así, si bien cabe esperar que las personas que se identifican con valores como la igualdad sean favorables a la ampliación de los derechos sociales de los inmigrantes, en situaciones y contextos de conflicto de intereses y de competición intergrupal intensa, como la que se da actualmente en España, podemos encontrarnos con el hecho aparentemente paradójico de que esas

mismas personas muestren actitudes negativas hacia la integración de los inmigrantes, que son percibidos como una amenaza a sus intereses individuales y a los de sus grupos de pertenencia. En este caso, es probable que en el discurso de estas personas el significado atribuido a la igualdad pueda servir para justificar o legitimar un posicionamiento desfavorable a las políticas de inclusión social de los inmigrantes. De la misma forma, podemos esperar que la identificación con valores ligados al mérito, como instrumento legitimador del éxito personal, estén asociados también a las actitudes de rechazo de esas políticas sociales.

En resumen, los mismos valores pueden asumir significados diferentes y estar asociados a la manifestación de actitudes contradictorias, lo cual está en función del contexto en el que se insertan las personas.

Por tanto, las perspectivas desde las que se ha abordado tradicionalmente el estudio de los valores en psicología social pueden ser ampliadas si concebimos los valores en términos de prácticas discursivas por medio de las cuales damos sentido a la realidad social y legitimamos nuestros posicionamientos. Son estas prácticas discursivas las que establecen el nexo entre los valores, por un lado, y las actitudes y los comportamientos, por otro. En este sentido, se espera que las diferencias en las actitudes entre los individuos o entre los grupos no dependan tanto de su adhesión

a valores específicos como del contexto social y discursivo en el cual esos valores son expresados. En resumen, para comprender el papel que desempeñan los valores en la construcción de las actitudes debemos considerar también los significados que emergen en los diferentes contextos en los cuales éstas son expresadas.

Es importante también destacar, tal y como hace Billig (2008), que las actitudes tienen un sentido retórico, pues defender una actitud es también escoger una posición retórica en una arena discursiva. Dicha afirmación puede hacerse extensiva al caso de los valores, que desempeñarían un papel fundamental en la construcción de las ideologías. El papel político de los valores es tan importante que se puede afirmar que toda sociedad solo puede entenderse a través de los valores colectivos que la sustentan (Dawson, 1979; Seliktar, 1991) y que los sistemas políticos que las fundamentan se constituyen a partir de una jerarquización de dichos valores (Easton, 1965). Asimismo, en las relaciones y luchas de poder los grupos dominantes utilizan los valores como una forma de legitimar su dominación, mientras que para las minorías los valores constituyen la legitimación de su oposición y resistencia a las mayorías (Kristiansen, & Zanna, 1994; Van Dijk, 1998). Ampliando esta reflexión, podemos afirmar junto con estos autores, que los valores pueden convertirse también en una forma de justificar

las actitudes de los individuos y de los grupos: “Las actitudes relacionadas con aspectos sociales específicos pueden utilizar los valores como puntos de referencia para evaluar, justificar y legitimar. Por ejemplo, uno de los argumentos utilizados para rechazar a los inmigrantes es que en el país ya no caben más personas (Van Dijk, 1998, p. 75).

Las perspectivas de los autores anteriormente mencionados son consistentes con las de Potter (2003) y Wetherell (2003), que señalan que las personas muestran valores, actitudes y creencias que muchas veces difieren entre sí e, incluso, llegan a ser contradictorios, dependiendo del tipo de discurso que se considere más adecuado en una determinada situación. Estos autores proponen el concepto de repertorios interpretativos, definidos como los elementos esenciales (términos, gramáticas, entre otros) que utilizan los hablantes para elaborar sus discursos sobre sus acciones, sus pensamientos y otros aspectos de la realidad. En el análisis que se realizará en este trabajo los valores son situados en el contexto de las relaciones intergrupales, como elementos que justifican y legitiman las actitudes o posicionamientos de los individuos y los grupos. Por ejemplo, una persona puede identificarse con valores de autotrascendencia en una dimensión de su vida y, al mismo tiempo, en otra esfera vital puede estar enfatizando valores de autopromoción. De esta forma,

aunque la igualdad se defina como un valor central, el significado e importancia atribuidos a esta pueden variar según cuáles sean los contextos particulares en los que se expresan las actitudes o los objetos de la realidad social ante los que se manifiestan (Potter, & Wetherell, 1987).

En este sentido, no debemos considerar únicamente la posibilidad de que diferentes contextos den lugar a la activación de diferentes valores, sino también la de que los mismos valores puedan servir como argumentos para justificar actitudes opuestas. Así, por ejemplo, el valor de igualdad podría ser utilizado tanto para justificar el apoyo a la ampliación de los derechos sociales de los inmigrantes, como para legitimar la oposición a esa ampliación, que puede ser percibida como un privilegio más que como un “derecho”.

En resumen, los mismos valores pueden responder a diferentes tipos de motivación, o sea, pueden ser clasificados de acuerdo con las motivaciones expresadas; pero también pueden ser entendidos, fundamentalmente, como construcciones sociales cuya expresión depende del contexto social y discursivo en el que son activados.

El objetivo de este estudio fue investigar la asociación entre la adhesión a determinados valores y las actitudes hacia la ampliación de los derechos sociales de los hijos de inmigrantes. Asimismo, se analizó la forma en que dichas actitudes son justificadas.

## MÉTODO

En este estudio participaron 60 estudiantes de Medicina y 50 estudiantes de Sociología de una universidad pública española, de los cuales el 71,8% eran mujeres. La edad media fue de 19,3 años (*D.P.* = 2,83). Todos los participantes leían el texto que se reproduce a continuación:

¿Sabías que el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha aprobado una ley mediante la cual todas las Universidades tienen que reservar un 10% de sus plazas para hijos de inmigrantes con residencia legal en España? Está previsto que esta ley entre en vigor en el curso académico 2011-2012.

A continuación los participantes indicaban si conocían, desconocían o habían oído hablar de esta ley. Conforme a lo esperado, dado que se trata de una ley ficticia, la mayoría de los participantes (79,1%) afirmó desconocer la ley. Aun así, algunos indicaron que habían oído hablar de ella (16,4%) o incluso que la conocían (4,5%). La inclusión de esta pregunta fue una estrategia adoptada para aumentar la credibilidad de la pregunta siguiente, en la que se intentaba hacer ver que el objetivo de la investigación era conocer la opinión de los universitarios sobre el asunto.

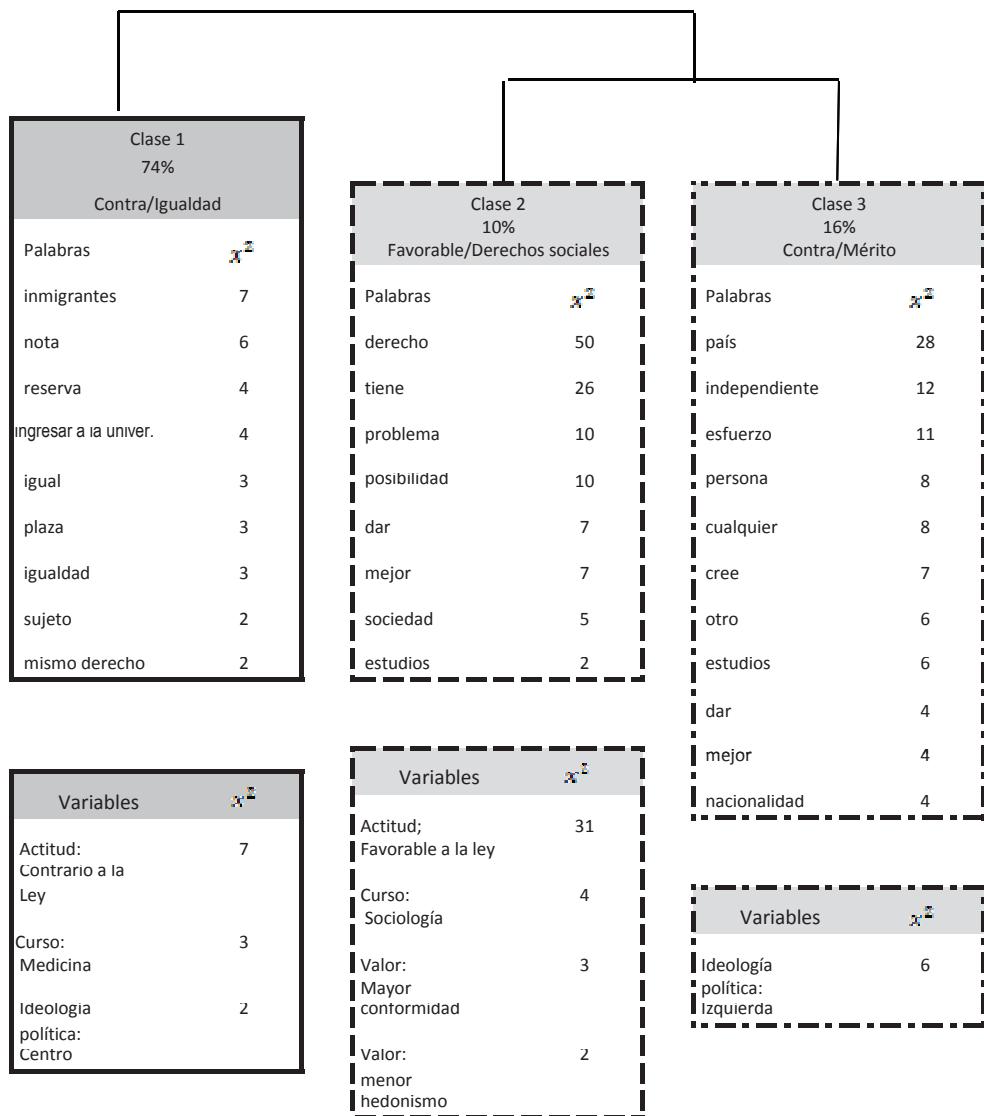
Los argumentos utilizados por los sujetos para justificar sus posicionamientos ante la supuesta ley fueron

analizados con ayuda del programa Alceste (Analyse Lexicale par Context d'un Ensemble de Segments de Texte). Dicho programa realiza un análisis lexical del texto, identificando clases discursivas con base en los términos más frecuentes, teniendo en cuenta la forma como estos se asocian y se distribuyen (Reinert, 1990). De esta forma, el programa nos ayudó a llevar a cabo el análisis de las clases discursivas y de las relaciones entre ellas, resultantes de la clasificación jerárquica descendente (CHD), así como en la interpretación de las dimensiones que organizan clases y palabras, presentadas de forma gráfica como producto del análisis factorial de correspondencias (AFC).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como vimos en páginas anteriores, los valores desempeñan un papel fundamental en la construcción de las ideologías, pudiendo ser utilizados para legitimar la posición de los grupos en la estructura social (Van Dijk, 1998). Desde esta perspectiva, los valores son entendidos como elementos que estructuran las prácticas discursivas de los grupos con el fin de justificar sus actitudes. Para analizar la relación entre los valores y las actitudes desde esta perspectiva, se consideraron los argumentos utilizados por dos grupos de estudiantes pertenecientes a dos licenciaturas diferentes (Medicina y Sociología), para justificar su actitud frente a una supuesta ley con la que se ampliaban

**Figura 1**  
**Palabras más relevantes para analizar el contenido de los discursos**  
**lexicales de las clases**



supuestamente los derechos de los hijos de los inmigrantes.

A la hora de llevar a cabo este análisis, las respuestas de los estudiantes fueron transcritas en un único corpus formado por 155 palabras distintas, habiéndose encontrado 152 unidades de contexto elemental (UCE), que constituyen la base del análisis realizado por el programa Alceste.

Los resultados, que se presentan en el dendograma de las clases que fueron obtenidas (figura 1), indicaron la existencia de tres clases distintas. La clase 1 abarcó más de la mitad de los repertorios analizados (74% de las UCE), seguida por la clase 3, con el 16% de las UCE, y por la clase 2, con el 10% de las UCE.

La clase 1, denominada “*Contra/Igualdad*”, reunió argumentos desfavorables a la ley (89%) y agrupó a aquellos estudiantes con una ideología política de centro (80%). Tuvo como palabras más significativas *inmigrante, nota y reserva*. Los participantes justifican su posición con el argumento de la igualdad de oportunidades, como puede observarse en el cuadro 1. O sea, si los *inmigrantes son iguales* a los españoles y todos *deben tener el mismo derecho de ingresar en la universidad*, entonces la *reserva de plazas para inmigrantes es injusta*. Así, si los hijos de inmigrantes *quieren cursar estudios en la universidad, deben competir con la nota obtenida en la selectividad, igual que los demás*. *Las reglas de acceso deben ser*

*las mismas para todos, sin ningún tipo de privilegios o discriminación para inmigrantes o españoles.*

**Cuadro 1**  
**Ejemplos de repertorios discursivos**  
**sobre la reserva de plazas para**  
**inmigrantes en la clase “Contra/**  
**Igualdad”**

*“Esto no es igualdad, están favoreciendo a las personas inmigrantes. Creo que el criterio de la nota para entrar en la universidad es correcto. Igualdad es el actual sistema, no esta nueva ley. En el actual sistema, tanto inmigrantes como españoles entran a la universidad por su nota media” (estudiante de Medicina, mujer, totalmente desfavorable).*

*“Si existiera igualdad, todas las personas, tanto extranjeras como no extranjeras, deben tener las mismas posibilidades de acceso. Por ejemplo, si un inmigrante posee menos nota que un español, lo justo sería que el inmigrante quedara fuera, pero no por ser inmigrante, sino por su calificación. De igual manera ocurriría en viceversa, el español quedaría fuera. Entiendo esta ley como un intento de igualdad, para que los inmigrantes tengan un porcentaje en las universidades, pero discrepo en llevarla a cabo, justificado con mis argumentos” (estudiante de Sociología, varón, desfavorable).*

Denominamos a la clase 2 como “*Favorable/Derechos sociales*”. Como puede observarse en la segunda columna del dendograma (figura 1), esta clase tiene como palabras significativas más

relevantes *derecho, posibilidad, dar, mejor y sociedad*; se caracteriza por la expresión de actitudes favorables a la ley. El discurso que caracteriza a esta posición, tal y como puede comprobarse en el cuadro 2, es el de que *es importante que se dé a los hijos de inmigrantes la posibilidad de estudiar, así como a los hijos de los españoles. Como son residentes legales, ellos también tienen derecho a la educación y esta es una forma de estar mejor integrados en la sociedad*. Con todo, esta posición favorable es relativizada, pues *esa posibilidad solo es válida en el caso de que no haya problemas de falta de plazas para los españoles*. Además de eso, existe la percepción de que la aplicación de esta medida podría generar conflictos sociales en el país.

**Cuadro 2**  
**Ejemplos de repertorios discursivos**  
**sobre la reserva de plazas para**  
**inmigrantes en la clase “Favorable/**  
**Derechos sociales”**

*“Me parece bien que les den un 10 por ciento de sus plazas porque así tienen posibilidades como todos de estudiar y podrán estar más integrados en la sociedad, ya que al ser residentes legales en España tienen también derecho a una educación, y que puedan estar dentro de la sociedad sin estar excluida, y satisfacer las necesidades”* (estudiante de Sociología, mujer, favorable).

*“Porque los inmigrantes también tienen derecho a desarrollar su formación*

*académica, siempre que no suponga un problema de falta de plazas para los españoles”* (estudiante de Sociología, mujer, favorable).

*“Porque es necesaria una igualdad entre todos nosotros para un funcionamiento correcto de la sociedad aunque quizás traiga consigo conflictos sociales”* (estudiante de Sociología, mujer, favorable).

La clase 3, denominada “*Contra/Mérito*”, tiene como palabras más significativas *país, independiente, esfuerzo, persona y cualquier*, presentes en la tercera columna del dendograma. Estas palabras incluyen argumentos contrarios a la reserva de plazas para hijos de inmigrantes, basados en la valoración del *esfuerzo* como medio de acceso de *cualquier persona a la universidad, independientemente del país de origen* (cuadro 3). En esta clase aparecen también, aunque en una proporción mucho menor, algunos resquicios de la clase anterior (clase 2, derechos sociales), teniendo en cuenta que las palabras *estudios, dar, mejor y nacionalidad*, denotan una actitud ligeramente más favorable a la entrada en vigor de la ley, siempre y cuando los inmigrantes favorecidos por este tipo de políticas contribuyan al desarrollo de España.

Los resultados del análisis factorial de correspondencias (figura 2) nos permiten identificar algunas dimensiones latentes que organizan las clases en tor-

**Cuadro 3**  
**Ejemplos de repertorios discursivos**  
**sobre la reserva de plazas para**  
**inmigrantes en la clase “Contra/Mérito”**

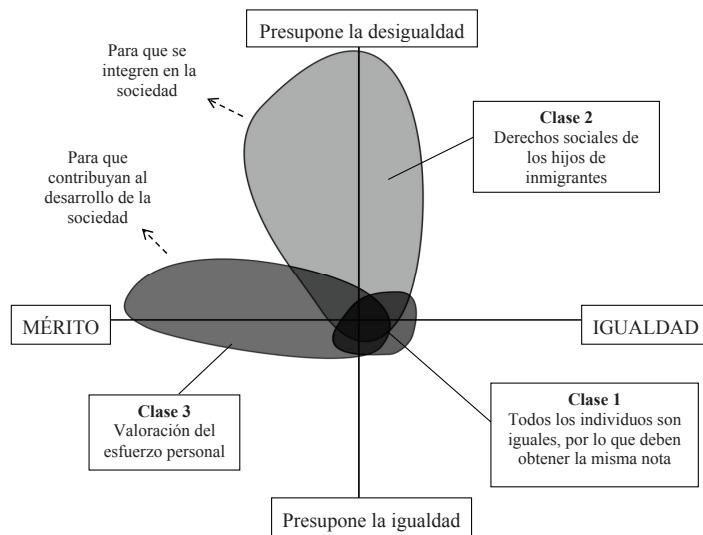
*“Porque creo que las plazas universitarias tienen que responder al mérito, esfuerzo y capacidad personal de cada uno, y que esta ley es desfavorable para todos los españoles, ya que puede de que sus plazas sean ocupadas por otras personas con menos capacidad que ellos y esto puede dar lugar a conflictos”* (estudiante de Medicina, mujer, desfavorable).

no a dos ejes. De esta forma, es posible observar y explicar cómo se articulan los diferentes discursos, en qué aspectos los argumentos se aproximan y se alejan, así como las contradicciones in-

ternas que emergen al intentar justificar una posición más o menos favorable ante la ampliación de los derechos sociales para hijos de inmigrantes.

Nótese que en la parte superior del gráfico se concentran argumentos que presuponen la desigualdad social entre los hijos de los españoles y los de los inmigrantes. Se considera que el establecimiento de la igualdad es necesario para el bienestar de los ciudadanos y para el pleno desarrollo de la sociedad. En el cuadrante superior izquierdo se refleja la idea de que hay que convivir con las diferencias. La facilitación del acceso de los hijos de inmigrantes a la enseñanza superior es vista como una forma de propiciar una mejor integración de estos y un mayor desarrollo de la sociedad. En el cuadrante supe-

**Figura 2**  
**Representación en coordenadas del análisis factorial de correspondencias**



rior derecho sigue estando presente la preocupación por el desarrollo de la sociedad, aunque con un énfasis en la promoción de la igualdad social y del bienestar de los hijos de inmigrantes que, por ser ciudadanos españoles, deben tener acceso a los mismos derechos sociales.

En la mitad inferior del gráfico se sitúan aquellos argumentos que presuponen la igualdad entre todos los individuos y que deben establecerse los mismos criterios para todos, sin discriminaciones ni privilegios. Para justificar esta posición, se observa que en el cuadrante inferior derecho se aglutina un discurso que gira alrededor de la palabra *nota*, por entenderse que la calificación debe ser el criterio universal en la selección de nuevos universitarios. Los argumentos que se sitúan en el cuadrante inferior izquierdo enfatizan la idea del mérito y el esfuerzo, siendo los términos *capacidad, trabajo, esfuerzo personal* y mérito los empleados para justificar el rechazo de una ley que reserve plazas en la universidad para los hijos de inmigrantes.

#### CONSIDERACIONES FINALES

El objetivo de este estudio fue analizar la relación entre los valores y las actitudes de los estudiantes españoles ante una supuesta ley que estableciera la reserva de un 10% de las plazas de las universidades públicas para hijos de inmigrantes. Los valores, en cuanto repertorios discursivos utilizados para

legitimar o justificar las actitudes frente a un eventual sistema de cuotas, ocupan campos semánticos diferenciados, que sirven tanto para defender la integración de los hijos de los inmigrantes como para proteger los “derechos” de los españoles.

Así, dependiendo del contexto, los mismos valores pueden ser utilizados para justificar actitudes tanto favorables como contrarias a la ampliación de los derechos de los hijos de inmigrantes. Esta ambivalencia se expresa en el hecho de que los participantes que se adhieren fuertemente a valores como la igualdad, asociados clásicamente a la democracia (Pereira, Camino, Da Costa, & Lima, 2001; Pereira, Lima, & Camino, 2001), a los comportamientos de ayuda, a la apertura al contacto intergrupal y a la reducción del prejuicio (Biernat et al. 1996; Schwartz, & Sagiv, 1995), fundamentan más las retóricas contrarias a las cuotas que las favorables. Asimismo, el análisis de los discursos de los estudiantes nos mostró claramente que los valores relacionados con el mérito y el esfuerzo personal desempeñan un papel central en la construcción de argumentos contrarios al establecimiento de cuotas, basados en la idea de que es el esfuerzo personal el criterio que debe prevalecer en la atribución de plazas en la universidad.

De hecho, aunque los valores pueden ejercer una influencia motivacional en las acciones y las actitudes, también sirven, fundamentalmente, tal y como

vemos en este estudio, como discursos legitimadores. Por tanto, son utilizados como un modo de racionalizar nuestras actitudes y no solo como causas que explican de manera predictiva nuestras conductas.

En resumen, el estudio de los sistemas de valores debe tener en cuenta el papel de las prácticas discursivas y de los contextos sociales en los que estos se manifiestan. Si las formas de organización del sistema de valores varían de un grupo social a otro es porque su lógica interna, en lo que se refiere al significado atribuido a estos valores, también es diferente. El hecho de que los mismos valores sean interpretados de diferente manera es, sin duda, una de las principales causas de la falta de comprensión mutua entre personas de culturas diversas o de diferentes ideologías políticas (Lima-Nunes, Lins, Camino, & Torres, 2010).

La investigación actual sobre los valores humanos presenta la ventaja de analizar los valores no de forma aislada, sino como parte de un sistema mayor de relaciones de significado (véase Schwartz, 1999). Pero no debemos olvidar que son las situaciones sociales, aquellas que ponen de manifiesto nuestras actitudes, las que pueden activar o no determinados tipos de valor, cuyos significados están siempre referidos al contexto en el que se sitúa la acción. Por ejemplo, aquellos grupos sociales con una ideología más conservadora pueden afirmar que la igualdad es un

valor importante, del mismo modo que lo hacen los grupos sociales con ideologías más progresistas. Ello se debe a que los primeros percibirán la igualdad como una garantía para preservar los derechos adquiridos como grupo a través del esfuerzo (dimensión de realización) y manifestarán actitudes contrarias al sistema de cuotas. Los segundos, por el contrario, se identificarán con una concepción más universalista del valor de la igualdad, asociándolo, por tanto, con actitudes de solidaridad y de justicia social en relación con otros grupos sociales, como los inmigrantes.

## REFERENCIAS

- Allport, G. W. (1961). *Pattern and growth in personality*. Nueva York: Holt, Rinehart, y Winston.
- Álvaro, J. L., & Rodríguez, M. (2010). Valores culturales y actitudes hacia los inmigrantes en Europa. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 0, 1-24.
- Biernat, M., Vescio, T. K., Theno, S. A., & Crandall, C. S. (1996). Values and prejudice: Toward understanding the impact of American values on out-group attitudes. En C. Seligman; J. M. Olson e M. P. Zanna (Eds.), *The Psychology of Values: The Ontario Symposium*, (Vol. 8, pp. 153-189). Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Billig, M. (2008). *Argumentando e pensando: Uma abordagem retórica à*

- psicología social. Petrópolis: Vozes. (pp. 9-46).
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) [Sociological Investigations Center]. (2008). *Estudio 2731*.
- Conde-Ruiz, J. I., García, J. R., & Navarro, M. (2008). Inmigración y crecimiento regional en España. *Colección Estudios Económicos 09-08*, Serie Inmigración: Cátedra Fede. Recuperado el 25 de enero de 2012, de [http://www.fede.es/pub/est\\_economicos/2008/09-08.pdf](http://www.fede.es/pub/est_economicos/2008/09-08.pdf)
- Dawson, P. A. (1979). The formation and structure of political belief systems. *Political Behavior*, 1, 99-122.
- Easton, D. (1965). *A system analysis of political life*. Nueva York: Wiley.
- Feather, N. T. (1995). Values, valences, and choice: The influence of values on the perceived attractiveness and choice of alternatives. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(6), 1135-1151.
- Hitlin, S., & Piliavin, J. A. (2004). Values: Reviving a dormant concept. *Annual Review of Sociology*, 30, 359-93.
- Izquierdo, M., Jimeno, J. F., & Rojas, J. A. (2010). On the aggregate effects of immigration in Spain. *Serie*, 1, 409-432.
- Katz, I., & Hass, R. G. (1988). Racial ambivalence and American value conflict: Correlational and priming studies of dual cognitive structures.
- Journal of Personality and Social Psychology*, 55, 893-905.
- Kinder, D. R., & Sears, D. O. (1981). Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40, 414-431.
- Kristiansen, C. M., & Zanna, M. P. (1994). The rhetorical use of values to justify social and intergroup attitudes. *Journal of Social Issues*, 50(4), 47-65.
- Kluckhohn, C. K. M. (1951). Values and value orientation in the theory of action. En: T. Parsons & E. Shields, (Eds), *Toward a general theory of action*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Lima, M. E. O., & Vala, J. (2002). Individualismo meritocrático, diferenciação cultural e racismo. *Análise Social*, Vol. XXVII, 181-207.
- Lima-Nunes, A. V., Lins, S. L., Camino, L. & Torres, A. R. (2010). Social insertion and racial prejudice: Distance from black people and socio-political variables. *Portuguese Journal of Social Science*, 9, 3-17.
- McConahay, J. B., & Hough, J. C. Jr. (1976). Symbolic racism. *Journal of Social Issues*, 32, 23-45.
- Pereira, C., Camino, L., Da Costa, J. B; Lima, M. E., Lhullier, L., & Sandoval, S. (2001). Sistemas de valores e atitudes democráticas de estudantes universitários da Região Sul. *Estudos* 28(4), 639-672.

- Pereira, C., Camino, L., & Lima, M. E. (2001). Sistemas de valores e atitude democrática de estudantes universitários de João Pessoa. *Psicologia Reflexão e Crítica, 14*, 177-190.
- Pereira, C., Camino, L. & Da Costa, J. B. (2005). Um estudo sobre a Interacção dos Níveis de Análise dos Sistemas de Valores. *Psicologia. Psicologia: Reflexão e Crítica, 18*, 1,1.
- Pereira, C. R., Vala, J., & Costa-Lopes, R. (2010). From prejudice to discrimination: The legitimising role of perceived threat in discrimination against immigrants. *European Journal of Social Psychology, 40*, 1231-1250.
- Pereira, C. R., Vala, J., & Leyens, J. P. (2009). From infra-humanization to discrimination: The mediation of symbolic threat needs egalitarian norms. *Journal of Experimental Social Psychology, 45*, 336-344.
- Pereira, C., Lima, M. E. O., & Camino, L. (1997). A prática política: Uma análise psicossociológica em termos de valores e inserção social. En M. J. L. Silva (Org.), *Iniciados* (pp. 199-235). João Pessoa: Editora Universitária.
- Pettigrew, T.F., & Meertens, R.W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology, 25*, 57-75.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behavior*. Londres: SAGE.
- Potter, J. (2003). Discourse analysis and discursive psychology. En P. M. Camic, J. E. Rhodes & Yardley, L. (Eds.), *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (pp. 73-94). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Reinert, M. (1990). Alceste: Une méthodologie d'analyse des données textuelles et une application. En: A. G. Neval. *Bulletin de Méthodologie Sociologique, 28*, 24-54.
- Rohan, M. J. (2000). A Rose by Any Name? The Values Construct. *Personality and Social Psychology Review, 4*, 255-277.
- Rokeach, M. (1968). *Beliefs, attitudes and values: A theory of organization and change*. São Francisco: Jossey-Bass.
- Ros, M., & Schwartz, S. (1995). Jerarquía de valores en países de la Europa Occidental: Una comparación transcultural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 69*, 69-88.
- Schwartz, S. H. (1992). Universals in the content and structure of values: Theoretical advanced and empirical tests in 20 countries. En: M. Zanna (Org.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 25, pp. 1-65). Orlando: Academic Press.

- Schwartz, S. H. (1999). A theory of cultural values and some implications for work. *Applied Psychology: An International Review*, 48, 23-47.
- Schwartz, S. H. & Bilsky, W. (1990). Toward a theory of the universal content and structure of values: Extensions and cross-cultural replications. *Journal Of Personality and Social Psychology*, 58, 878-891.
- Schwartz, S. H., & Bilsky, W. (1987). Toward a universal psychological structure of human values. *Journal of Personality and Social Psychology*, 53, 550-562.
- Schwartz, S. H., & Sagiv, L. (1995). Identifying culture specifics in the content and structure of values. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 26, 92-116.
- Schwartz, S. H. (2004). Mapping and interpreting cultural differences around the world. En H. Vinken, J. Soeters, y P. Ester Leiden (Eds.), *Comparing cultures, dimensions of Culture in a Comparative Perspective*. The Neth.: Brill
- Seligman, C., & Katz, A. N. (1996). The dynamics of value systems. En C. Seligman, J. M. Olson, y M. P. Zanna (Eds.), *The Ontario symposium: the psychology of values* (Vol. 8, pp. 53-75). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Seliktar, O. (1991). Identifying a society's belief system. En M. G. Hermann (Ed.), *Political psychology contemporary problems and issues* (pp. 320-354). São Francisco: Jossey-Bass.
- Solé, C., Parella, S., Alarcón, A., Bergalli, V., & Gibert, F. (2000). El impacto de la inmigración en la sociedad receptora. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 90, 131-157.
- Torres, A. R. R., Pereira, C., Guimaraes, J., Albernaz, M., Vieira, S. & Barros, T. (2001). Valores e psicologia social: modelos de análise. *Estudos*, 28(4), 539-559.
- Vala, J., Lopes, D., Lima, M. E. O., & Brito, R. (2002). Cultural differences and hetero-ethnicization in Portugal: The perceptions of black and white people. *Portuguese Journal of Social Sciences*, 1(2), 111-128.
- Van Dijk, T.A. (1998). *Elite discourse racist*. Londres: SAGE.
- Wetherell, M. (2003). Paranoia, ambivalence and discursive practices: Concepts of position and positioning in psychoanalysis and discursive psychology. En Harre, R. & Moghaddam, F. (Eds.), *The self and others: Positioning individuals and groups in personal, political and cultural contexts*. Nueva York: Praeger/Greenwood Publishers.